



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha ocho de julio de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor de la primera Teniente de Alcaldía, doña Ana María Gómez Diego, para celebración de matrimonio civil el próximo día 20 de agosto de 2022, en el Claustro del Palacio de Pedro I, de Torrijos, entre don Patricio Collado Teodoro y doña María Beatriz Gómez Martín.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 11 de julio de 2022.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.ºI.-3545